

REF: CONVENIO DE PAGO Nº 08
Patente ROL:

SANTA CRUZ, 21 de Abril de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° **08**, de Patente Morosa Rol:

el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO Nº 1287/

APRUEBESE Convenio de pago N° 08 con fecha 07 de Abril de 2022 a nombre de Herminio Poblete Perez, RUT: Patente morosa Rol: desde el Segundo semestre del año 2017 al Primer Semestre del año 2022, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- Carpeta Contribuyente

-Transparencia